



**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

- 6.- **Pregunta N.º 288, relativa a razón por la que se considera de interés el proyecto "Escuela de Pastoras del s. XXI, Acción Territorio Rural Inteligente" exclusivo para mujeres, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0288]**
- 7.- **Pregunta N.º 289, relativa a criterios que justifican la necesidad de poner en marcha el proyecto "Escuela de Pastoras del s. XXI, Acción Territorio Rural Inteligente" exclusivo para mujeres, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0289]**
- 8.- **Pregunta N.º 290, relativa a coste económico del programa "Escuela de Pastoras del s. XXI, Acción Territorio Rural Inteligente", presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0290]**
- 9.- **Pregunta N.º 291, relativa a titulación, experiencia, cualificación o formación que acredita la Asociación Española Contra la Despoblación (AECD) para impartir cursos, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0291]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Punto seis a nueve, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Pregunta N.º 288, relativa a razón por la que se considera de interés el proyecto "Escuela de Pastoras del s. XXI, Acción Territorio Rural Inteligente" exclusivo para mujeres.

Pregunta N.º 289, relativa a criterios que justifican la necesidad de poner en marcha el proyecto "Escuela de Pastoras del s. XXI, Acción Territorio Rural Inteligente" exclusivo para mujeres.

Pregunta N.º 290, relativa a coste económico del programa "Escuela de Pastoras del s. XXI, Acción Territorio Rural Inteligente".

Y pregunta N.º 291, relativa a titulación, experiencia, cualificación o formación que acredita la Asociación Española Contra la Despoblación para impartir cursos, presentadas todas ellas por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula las preguntas la diputada Sra. García, que no es el Sr. Félix Álvarez.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenas tardes presidente, buenas tardes señorías, señora consejera.

Cuando vi el titular en la prensa pensé que era otra ocurrencia de Irene Montero, especialista en crear conflictos en donde no les hay, pero tuve que leer dos veces quién generaba la noticia y era consejera, mi consejera de Presidencia; espero que no se le haya pegado nada de la ministra.

¿Por qué cree el Gobierno que es de interés para Cantabria el proyecto de la escuela de pastoras? Me sorprende que este proyecto, señora consejera sea de interés para la consejera de Presidencia, pues en Cantabria podemos presumir de un matriarcado y que las mujeres son propietarias y titulares de casi el 50 por ciento de las explotaciones ganaderas de esta tierra.

No entiendo que la consejera afirme que esta iniciativa es pionera en España, cuando hay escuela de pastores por toda la geografía nacional, tanto para hombres como para mujeres.

Estas afirmaciones solo pueden corresponder a la necesidad de protagonismo en los medios de comunicación o al más absoluto desconocimiento. Y mucho menos comprendo que quiera usted protagonizar y abanderar una iniciativa que en Cantabria ya se está llevando a cabo por parte de la Consejería de Medio Rural, el Centro de Investigaciones y Formaciones Agrarias de Cantabria y en colaboración con el grupo de acción local Saja-Nansa, donde se nos contempla a todos, a hombres y a mujeres.

Señora consejera, también le preguntaba: cuál es el criterio técnico por el que usted justifica la necesidad de poner en marcha una escuela de pastoras, cuando en Cantabria ya se imparten cursos de formación por parte de la consejería de Medio Rural y el centro de formación de La Granja de Heras.

Parece mentira que la consejera de Presidencia no sepa que la consejería de Medio Rural cada año junto al CIFA realiza cursos de formación tanto teóricos como prácticos en Cantabria, donde hombres y mujeres libremente pueden optar



a ellos. Y obtienen la capacitación y la titulación homologada que exige la Unión Europea, el Ministerio de Agricultura, para poder incorporarse a la actividad agraria y optar a las ayudas de los programas de incorporación. Y así vivir en los pueblos y así fijar población. Pero Sra. Fernández Viaña, hombres y mujeres, que en nuestros pueblos no sobra nadie.

Además, en Cantabria tenemos un centro integrado de Formación Profesional, La Granja de Heras, dependiente de la consejería de Educación, donde se imparten ciclos formativos de grado básico, medio y superior, vía on line y presenciales. Y donde se obtiene una titulación oficial y homologada. Y donde pueden optar a esta formación hombres y mujeres, sin discriminación de sexo. ¿Tiene la consejera algún problema con los hombres para apoyar este proyecto que les excluyen?

También le preguntaba: cuál va a ser el coste económico para el Gobierno de Cantabria y qué financiación de los fondos de reconstrucción prevé la señora consejera destinar a este programa.

Y me voy a explicar basándome en sus palabras y en las palabras de la presidenta de la Asociación contra la Despoblación Rural Nacional. La presidenta, dice: que el curso está previsto que comience en el primer semestre de 2021, aunque está sujeto aún a condiciones de financiación por parte de las entidades que nos apoyan. De ahí que estemos buscando más socias y socios en este proyecto que quieran aportar responsabilidad social corporativa. De sus palabras se deduce que no tiene dinero, pero se atreve a afirmar el comienzo del curso.

Para la consejera, el proyecto cumple fielmente las palancas que establece la Comisión Europea para los proyectos europeos. Por lo que ha subrayado que el Gobierno va a estudiar el apoyo de manera directa con la Asociación y analizar la posibilidad de captar fondos a través del plan de recuperación.

Ante las dos afirmaciones anteriores sobre la búsqueda de fondos y teniendo en cuenta que la inscripción ya está cubierta, me pregunto: ¿Qué pasaría si no se puede financiar con los fondos europeos, o no hay suficiente aportación de las entidades y socios? ¿Quedaría en otro proyecto de los anunciados a bombo y platillo por parte del Gobierno y que se esfuma de la mañana a la noche? Seguramente así sea.

Y por supuesto estaba yo muy interesada en saber qué titulación, experiencia, cualificación académica o formación acredita la Asociación Española contra la Despoblación, impulsora del Programa Escuela de Pastoras del siglo XXI, acción territorio rural inteligente, para los cursos previstos.

Y aquí vamos a llegar al fondo de esta cuestión de la que entiendo la consejera se ha dejado llevar por la buena fe, buscando un titular de prensa y la emoción la ha embargado.

¿Qué sabemos de esta asociación? Después de una larga investigación podemos determinar que se creó en el año 2018, que su domicilio social está en Ávila y que parece que tiene diferentes delegaciones territoriales, lo parece. Esto lo podemos afirmar por lo que dice su presidenta, ya que no aparece por ningún sitio, ni en la hemeroteca ni una sola referencia ¿No la parece a usted extraño, señora consejera?

Pero sigamos. No aparece por ningún sitio quién forma la junta directiva, tampoco dónde tienen delegaciones. Y ¡claro! tampoco cuántos socios o qué asociaciones forman parte de esta asociación nacional. Lo que sí he podido encontrar es quién es su presidenta y la coordinadora territorial de Cantabria, que para mí ha sido todo un descubrimiento. Su presidenta trabaja como coach personal e iniciadora de baños de bosques, paseos en la naturaleza, asimismo es formadora de adultos, anteriormente había trabajado como técnico de prevención de riesgos laborales, mayoritariamente en el entorno de la economía social. También se define en sus perfiles como formadora en inteligencia emocional, asertividad, comunicación eficaz y autoestima. Y este es el perfil técnico de la presidenta.

Pero por otro lado tenemos a la representante en Cantabria de la Asociación Española contra la Despoblación. Es licenciada en Geografía e Historia, durante 13 años formó parte del equipo docente del programa de lengua y cultura españolas para los alumnos de Estados Unidos. Ha formado parte como técnico en una ONG medio ambiental; en la actualidad ha ampliado su campo de trabajo hacia temas de diseño gráfico, internet y redes sociales. Sorprendentemente es la diseñadora y la gestora Web Community Manager, de la Asociación Española contra la Despoblación y ha creado, eso sí, en 2016 la agencia de viajes NansaNatural, turismo de experiencias rurales, empresa de la que es gerente y propietaria.

Pue aquí tenemos los futuros perfiles técnicos para formar a las futuras pastoras. Permítame, señora consejera, que cuanto menos esto a mí me suscita una montaña de interrogantes, cuando yo fui formada y guiada por los técnicos de la consejería de Medio Rural, en un curso de capacitación agraria, amparado por la Unión Europea, el ministerio y la consejería.

No me queda claro tampoco qué titulación se obtiene ni que institución avala esta titulación. Y me pregunto si tendrá validez para esas jóvenes que se quieren incorporar a la actividad agraria. Ya les voy adelantando yo que no.

Señora consejera, con estos perfiles técnicos, sin haber estado nunca vinculadas al medio rural, sin tener formación específica vinculado a la actividad agraria y además buscando una discriminación innecesaria hacia los hombres, yo me replantaría su decisión, que ha suscitado entre los habitantes de los pueblos más críticas que aplausos.



Pero no solo usted ha sido criticada en Cantabria, las críticas le han llovido desde el más alto nivel institucional nacional.

¿Sabe usted lo que es la Red Rural Nacional? Es la plataforma integrada por las administraciones nacionales, regionales y locales, agentes sociales y económicos, representantes de la sociedad civil y organizaciones de investigación vinculadas al medio rural. No sé si lo vio, pero se lo resumieron en una frase.

Señora consejera, un zurrón, un zurrón o un cencerro no entienden de género. La igualdad se conseguirá cuando no excluyamos a nadie. En los pueblos, le repito, no sobra ni un solo hombre, tampoco ni una sola mujer y no entiendo qué necesidad tenía usted de meterse en este jardín que huele a chiringuito.

Y con esto le he dicho bastante. Espero que me conteste a las preguntas de manera concisa. Y buenas tardes.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora diputada.

Contesta por parte del Gobierno, la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, la Sra. Fernández.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Viaña): Muchísimas gracias presidente. Buenas tardes señorías.

Señora diputada, créame que se lo digo -y lo sabe- desde el cariño, qué atrevimiento si no conoce el proyecto. Y no vengo yo precisamente a esta tribuna a defender a ningún proyecto privado, íntegramente privado, señora diputada. Por ello, lo primero que la quiero decir, es que no entiendo muy bien la fiscalización gobierno que hace con estas preguntas, que dirige a esta consejera relativas a un proyecto privado, en su origen y en su fin.

Pero bien. Le diré que el 15 de enero, he recibido a Susana Pacheco y a Lidia Díaz, de la Asociación Española contra el Despoblamiento. Asociación con la que ya en agosto de 2019 reunimos al consejero Sr. Blanco, el presidente Revilla y yo mismas. Una de tantas reuniones y encuentros que mantenemos con colectivos, que a diario nos piden citas y con los cuales abordamos cuestiones comunes, reflexiones posibles y cómo no, colaboraciones.

En este del mes pasado, concretamente, nos presentaron el proyecto a que usted hace mención "Escuelas de Pastoras del siglo XXI hacia un entorno rural inteligente", el cual me han dado permiso para que les entregue, le entregue a usted y a su grupo y a todos que lo quieran un ejemplar, que luego le trasladaré para que usted vea en qué consiste el proyecto.

A modo de resumen y tal y como versa en la parte de la descripción del mismo: "la Escuela de Pastoras del siglo XXI es una completa transversal, innovadora formación a nivel nacional, dirigida al aprendizaje de mujeres que viven o quieren vivir en un medio rural, incorporándose de manera profesional a una actividad agraria del pastoreo y actividades complementarias, como bien usted ha dicho, con la finalidad de fijar población, favorecer el relevo generacional y contribuir a frenar la despoblación.

Cubre la importante necesidad de formación en ganadería extensiva, que viene solicitando distintos colectivos. Y empodera a las mujeres rurales, para convertirlas en empresarios rurales, con el objetivo de que generen proyectos propios y dinamizadores en los pequeños núcleos rurales; al tiempo que establecen redes de colaboración mutua y hacen del medio rural un entorno vivo y conectado".

Me he limitado a leer lo que establece el proyecto que han presentado a los fondos de recuperación, señora diputada, y que le estoy trasladando a usted y a sus señorías.

En esta formación convergen los objetivos del desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, se integran las estrategias de la Unión Europea y la bioeconomía como forma de alcanzar ecosistemas saludables.

El proyecto ofrece un enfoque de la ganadería extensiva no solo como una opción de consumo, sino también aportando soluciones ganaderas para el cambio climático como guardiana de ecosistemas, gestora, mantenedora y recuperadora del paisaje.

Como puede observar, un proyecto en el que sí lo sabe colaboran distintos ayuntamientos, asociaciones y empresas del ámbito privado. Y que no es objeto como le decía al principio de esta pregunta que se exponga.

Creo que lo más provechoso, y le decía, es que tenga el proyecto que le voy a entregar y con ello, con total seguridad una opinión muchísimo más fundada que la que usted ha trasladado desde esta tribuna.

Pero también le quiero decir algo. Me parece un proyecto correctamente formulado y elaborado.



Le diré también que el proyecto está enfocado como usted también ha dicho en el ámbito de la mujer, que junto con los jóvenes y usted también lo sabe se ha convertido en el pilar fundamental para evitar el despoblamiento y para que exista un relevo generacional en el medio rural.

Le diré también que el proyecto está diseñado pensando en madres que tienen a cargo hijos que no pueden dejar solos en su lugar de origen. Y por ello gran parte de la docencia de este curso es on line.

Las prácticas en las empresas de Cantabria se imparten los fines de semana y se ofrece un servicio de guardería para los menores. Eso significa que la persona que está recibiendo el curso puede traer a sus hijos pequeños, que no puede dejar en su lugar de origen, a Cantabria, a esas prácticas. Y además tienen una ludoteca para dejarles ese fin de semana.

Le diré que es un proyecto concebido a escala nacional, incluso internacional, habiendo manifestado interés por el mismo alumnas de Portugal. Y que la sede será, evidentemente, en Cantabria. Es decir, no solo para mujeres de Cantabria.

Evidentemente, si alguna de ellas decide emprender su vida aquí, pues la recibimos con los brazos abiertos.

El objetivo es tratar, por lo tanto, de además de impartir aquí parte de esa docencia, establecer redes de colaboración entre mujeres y generar proyectos de vida en nuestra tierra.

Supongo que hasta aquí todo bien, y que nada de esto le moleste. A mí, ya este gobierno le garantizo que en absoluto.

Sra. Diputada, este proyecto encaja perfectamente dentro de los ejes y palancas que establece el plan de recuperación España puede, que la propia asociación ha presentado como le digo al ministerio, a título privado. Y que según hemos podido saber, el ministerio ve con buenos ojos.

El secretario de Estado de despoblamiento, nos ha llamado para decirnos que Cantabria ha presentado 70 proyectos. Dentro de los cuales, el proyecto del Territorio Plural Inteligente con el que he firmado una carta de apoyo con el consejero de Industria y el consejero de Ganadería, y este proyecto de la Escuela de Pastoras, son unos proyectos que ven con muy buenos ojos, y de hecho ya han concertado una reunión con la asociación española del Despoblamiento, para hablar de este proyecto del que hablamos.

Por cierto, y lo ha dicho usted, Cantabria está trabajando ya en su recta final, en un proyecto de Escuela de Pastores que usted ha mencionado aquí en la tribuna. Y además se suma a todo el trabajo que usted bien ha dicho que hace la consejería de Desarrollo Rural con acciones formativas.

¿Cuál es entonces el problema, señora diputada? ¿Somos usted y yo los que tenemos que decidir que un proyecto privado de estas características no tiene cabida? ¿De verdad?

Dentro de las vías de colaboración, se encuentra el apoyo del gobierno al mismo ante el ministerio, tal y como tienen otros proyectos privados.

Como le he dicho, el proyecto del territorio rural inteligente, que el gobierno de Cantabria ha apoyado recientemente.

Por lo tanto, con esto respondo a los criterios. Al coste económico, que como le digo es cero euros, y a las razones por las que considero que el mismo tiene interés.

Evidentemente, esta consejera ostenta y lo sabe usted las competencias en la coordinación de acciones contra el despoblamiento. Sobre lo que le digo que estoy muy orgullosa de cómo este gobierno está trabajando, de manera coordinada en una materia tan transversal. Se están haciendo cosas, se está reconociendo el trabajo.

Y la anticipo que van a venir muy buenas noticias próximamente del gobierno de Cantabria, en un tema tan importante, tan transversal, y en el que toda la agenda del Gobierno está comprometida, como es la fijación de población en el mundo rural de Cantabria. Gracias.

Gracias presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gomez J.): Muchas gracias, señora consejera.